

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA MATRÍCULA

***** PADRES NUEVOS – TRASLADOS NACIONALES*****

SCUOLA DELL'INFANZIA

1. Carta de compromiso por pago de pensiones.
2. Carta del Seguro de Renta Estudiantil.
3. Autorización de fotos y filmación, firmada.
4. Ficha médica, firmada.
5. Ficha integral.
6. *Partida de Nacimiento original o copia legalizada.*
7. *Copia documento de identidad: DNI, carné de extranjería o pasaporte. (a color)*
8. *Ficha Única de Matrícula (SIAGIE). (alumnos de 4 y 5 años)*
9. *Certificado de estudios (alumnos de 4 y 5 años)*
10. *Resolución de Traslado (alumnos de 4 y 5 años)*
11. *Constancia de NO ADEUDO*
12. *Constancia de salud emitida por su pediatra.*
13. *Copia de la tarjeta de control de vacunas.*
14. *04 fotografías tamaño carné*
15. *Copia del DNI del padre/madre (a color).*

PRIMARIA / MEDIA / LICEO

1. *Partida de Nacimiento original o copia legalizada*
2. *Documento de identidad: DNI, carné de extranjería o pasaporte. (Copia a color)*
3. *Ficha Única de Matrícula (SIAGIE)*
4. *Certificado de estudios*
5. *Resolución de Traslado*
6. *Certificado de conducta*
7. *Constancia de NO ADEUDO*

*****ALUMNOS EXTRANJEROS*****

EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERUANO POR CONVENIO O REVALIDACIÓN

1. Certificados de estudios originales y completos, acreditados por Ministerio de Educación y de Relaciones Exteriores del país de procedencia.
2. Realizar la traducción de los documentos.
3. Dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores con los documentos traducidos para ser legalizados y firmados.
4. Llevar los documentos al Ministerio de Educación para que emitan una Resolución de Revalidación de Estudio o Decreto Supremo.
Nota: También se le solicitara Acta o Partida de Nacimiento: para nacidos en el Perú, emitido por RENIEC, nacidos en el extranjero, apostillados o visados por el Cónsul Peruano en el país de procedencia con la validación de Relaciones Exteriores del Perú.
Si el alumno estudió en el Perú antes de estudiar en el extranjero, adjuntar los certificados peruanos.
5. Terminado el proceso deben ser entregarlos inmediatamente a la secretaría del colegio para nosotros continuar con el trámite respectivo ante la UGEL.

***** PADRES ANTIGUOS *****

SCUOLA DELL'INFANZIA / PRIMARIA / MEDIA / LICEO

1. Carta de compromiso por pago de pensiones.
2. Carta del Seguro de Renta Estudiantil.
3. Constancia de matrícula **CONFIRMADA** donde indica el número de boleta de venta.
4. Autorización de fotos y filmación, firmada.
5. Ficha médica, firmada.